



¿CÓMO VIAJAR DE CHILE A EE.UU?

GUÍA ACTUALIZADA
A 2021-2022

"Guía realizada por expertos para que su viaje esté libre de problemas y contratiempos."



Sobre este libro electrónico

El libro electrónico **¿Cómo viajar de Chile a Estados Unidos?** surge ante la necesidad de responder a aquellas dudas **repetitivas** que nuestros clientes chilenos tienen al viajar a Estados Unidos. Tras años de asesoramiento y tramitaciones para los viajeros que cruzan América de sur a norte para visitar el país de los Grandes Lagos, desde **usa-esta-visa.com**, estamos en condiciones y con la experiencia necesaria para escribir esta pequeña guía.

En Chile está vigente el programa **Visa Waiver**, que permite viajar sin necesidad de tramitar un visado ante la Embajada. Es una gran ventaja, pero debe hacerse correctamente, para evitar que la visa ESTA sea denegada.

Ofrecemos asesoría online 24/7 y corrección de errores antes de tramitar, para que usted no tenga que preocuparse de nada y reciba su visa aprobada por correo electrónico. Para ello simplemente [rellene nuestro formulario simplificado en español](#) y **solicite su visa WAIVER**.

Esperamos que el presente libro electrónico le ayude a preparar su viaje sin sobresaltos y con toda la información que necesita.



ÍNDICE DE LA GUÍA

[A\) INFORMACIÓN PRÁCTICA SOBRE ESTADOS UNIDOS](#)

- [1. PASAPORTE, VISADOS Y ADUANA](#)
- [2. COMUNICACIONES Y BANCOS](#)
- [3. SEGURIDAD PERSONAL Y SALUD](#)
- [4. OTROS DATOS DE INTERÉS](#)

[B\) LA VISA ESTA](#)

- [1. TRAMITAR LA VISA ESTA ó VISA WAIVER](#)
- [2. INFORMACIÓN NECESARIA PARA TRAMITAR LA VISA ESTA](#)
- [3. PREGUNTAS DE ELEGIBILIDAD](#)
- [4. REQUISITOS PARA SOLICITAR LA VISA ESTA](#)
- [5. CONSEJOS A LA HORA DE TRAMITAR LA VISA WAIVER](#)

[c\) 20 PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA VISA ESTA](#)

[d\) APÉNDICE. Pandemia mundial por Covid 19](#)

A) INFORMACIÓN PRÁCTICA SOBRE ESTADOS UNIDOS

Cada año miles de chilenos recorren Estados Unidos. Su riqueza histórica, cultural, artística y paisajística, así como su tradicional hospitalidad, hacen que viajar por este país sea una experiencia agradable y relajada.

Las instalaciones y la infraestructura turística son generalmente de gran calidad.

Cuándo ir



La mejor época para visitar EE.UU depende de los intereses personales y la zona que se va a visitar. Las condiciones climáticas varían considerablemente de una región a otra, incluso en la misma época del año. En esta web podemos conocer el tiempo en las principales ciudades de Estados Unidos:

<https://www.eltiempo.es/estados-unidos>

El verano es la estación más cálida y la preferida para viajar, especialmente en el norte. En los estados del sur, sobre todo en los desiertos, esta época puede ser demasiado calurosa. Los meses de verano coinciden con las vacaciones escolares, por lo que encontraremos las zonas turísticas, los parques nacionales y los museos abarrotados. Pero es también la época en la que se organizan más eventos culturales, ferias y festivales.

La primavera es un buen momento para visitar las Rocosas y el lejano sur, y disfrutar de las flores silvestres y los jardines.

El otoño es una excelente época, el follaje de los bosques de montaña muestra su colorido más variado y la elevada humedad del verano desciende a niveles más agradables.

En invierno podemos encontrar diferencias climáticas extremas, pasando de las fuertes nevadas de las Rocosas o Nueva Inglaterra, hasta las temperaturas tropicales de Florida o Hawai.

1. PASAPORTE, VISADOS Y ADUANA

Hay **3 documentos** que no se te pueden olvidar para viajar a Estados Unidos.

1. El pasaporte

El pasaporte debe estar vigente y deberá seguir estándolo (no debe caducar) durante tu estancia en Estados Unidos. Debe ser un pasaporte **chileno** (o de otro país perteneciente al Programa Waiver de Exención de Visado). Así, si tu nacionalidad es por ejemplo venezolana y tienes pasaporte de Venezuela, aunque tengas residencia permanente en Chile, no podrás viajar con la visa ESTA y



deberás dirigirte a la Embajada de Estados Unidos en tu país para solicitar un visado turista de tipo B-2.

Estos son los **38 países** cuyos ciudadanos pueden viajar con visa ESTA: Alemania, Andorra, Australia, Austria, Brunéi, Bélgica, Chile, Corea del Sur, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República Checa, San Marino, Singapur, Suecia, Suiza y Taiwán.

2. La visa ESTA o visa WAIVER

Como hemos visto anteriormente, la **autorización ESTA**, también conocida como **WAIVER** en Chile, es una autorización **online** de entrada a los Estados Unidos emitida por el Departamento de Homeland Security para los ciudadanos de los 38 países que anteriormente hemos mencionado. Te permite visitar EE.UU sin necesidad de visado, ya que con esta autorización ESTA podrás viajar a USA sin problema.

La visa ESTA te permite viajar a Estados Unidos por períodos no superiores a **90 días por turismo o negocios**. No debe utilizarse como un modo de perpetuarse en Estados Unidos saliendo y entrando del país cada 90 días puesto que finalmente nos denegarán la entrada y casi con certeza la posibilidad de obtener una nueva ESTA.

Debemos evitar a toda costa mentir cuando rellenamos una ESTA y cometer errores al aplicar la misma, pues suele tener como consecuencia la denegación de la misma. Si nuestra visa ESTA es denegada no podremos volver a tramitarla y deberemos tramitar un visado B-2 de turista, que tiene un mayor coste en tiempo y dinero, y suele requerir de una entrevista personal.

3. Confirmación de reserva de hotel y vuelo de regreso

Antiguamente esto era fundamental para poder viajar a Estados Unidos. Al día de hoy no es tan necesario pero recomendamos **llevarlo todo impreso**. Es recomendable también escanear estos documentos y mandarlos a una cuenta personal de correo para poder recuperarlos en cualquier momento. Así mismo es



recomendable llevar una copia impresa de la visa ESTA por si en algún momento nos la requieren las autoridades o la aerolínea.

Es conveniente tener claro el hotel o el lugar donde nos vamos a alojar (aunque aún no hayamos hecho la reserva) antes de tramitar la visa ESTA, pues es un dato que nos van a pedir (punto de contacto y estadía). De todas formas el formulario ESTA permite rellenar el punto de contacto y la estadía con *UNKNOWN* si aún no lo tenemos claro. Otra opción es poner los datos de un hotel de la ciudad donde vamos a aterrizar.

En cuanto a la reserva de vuelo no es tan importante tenerla al tramitar la visa ESTA pues no nos piden ningún dato concerniente a la misma.

La aduana

Cuando rellenamos la solicitud de la ESTA no nos están asegurando la entrada en EE.UU. Tan solo que somos elegibles para entrar, es decir, que satisfacemos las condiciones necesarias para entrar. Y es que al solicitar esta visa también renunciamos al derecho de solicitar la revisión o recurrir la decisión del oficial de inmigración si este no nos deja entrar. **¡Tranquil@!, esto no suele pasar.**

Es por ello tan importante tramitar la visa sin errores, donde todos los datos que aportamos sean correctos y se correspondan con nuestro pasaporte y nuestra vida real. Y por eso, uno de nuestros servicios extra cuando [tramitamos una visa](#) (que no ofrece el Gobierno de EE.UU) es la **corrección de errores antes de tramitar**. Si la visa ESTA es denegada no la podremos volver a pedir. Más vale asegurarse.

La **aduana** es lo primero que debe pasar el viajero en la primera ciudad en la que aterrice en Estados Unidos. En los aeropuertos de las grandes ciudades como Nueva York se pueden formar largas colas. Los policías de inmigración suelen preguntar por el motivo de la visita, la duración de la estancia, si se está en posesión del billete de vuelta etc. Ni que decir cabe que toda esta información que demos debe ser coincidente con la que ofrecimos al rellenar la ESTA.



2. COMUNICACIONES Y BANCOS

La moneda local

La moneda oficial de EE.UU. es el **dólar**. Algunas zonas de EE.UU. cerca de la frontera con Canadá aceptan dinero canadiense. Sin embargo, y por lo general, **deberías usar sólo dólares americanos**, ya que te aplicarán tipos de cambio muy desfavorables al pagar en otra moneda. Otras monedas extranjeras no son aceptadas.

Características del dólar estadounidense (USD)

Nombres y denominaciones populares	Dólar americano, dólar estadounidense, dólar y céntimos, "buck"
Símbolos y abreviaturas	USD, US\$, \$
1 USD	Un dólar se compone de cien centavos.
Monedas de USD	Los valores por debajo de 1\$ están acuñados en monedas. Encontrarás valores de 1, 5, 10 y 25 centavos . También encontrarás monedas de un dólar y de medio dólar, pero no son muy habituales. La de medio dólar es un artículo de coleccionista.



Billetes de USD

Los billetes de dólar son de **1, 2, 5, 10, 20, 50, y 100**. Todos son bastante comunes, salvo el billete de 2 dólares. Está en circulación, pero no es nada habitual. Se han emitido últimamente muchos billetes con mecanismos de seguridad adicionales como microimpresiones, coloreados y diseños más grandes. **Si vuelves a EE.UU. con billetes viejos, tu banco puede rechazar cambiártelos** por prevención ante las falsificaciones.

Cambiar dinero en Estados Unidos

Llegado el momento de cambiar tu dinero a dólares, cuentas con varias opciones. La mejor opción suele ser utilizar un cajero. Los cajeros automáticos aplican **el tipo de cambio interbancario**. Éste resulta de la media entre el valor de compra y el de venta en el mercado global de divisas, por lo que puedes tomarlo como el "real".

Si buscas alternativas al uso de cajeros, encontrarás puestos de cambio de dinero en aeropuertos y hoteles. La comodidad de encontrarlos en estos lugares tiene, sin embargo, un coste, y éste reside en el hecho de que estos proveedores modifican el tipo de cambio y te cargan comisiones ocultas. Corres, además, el riesgo de que rechacen tus billetes si es que están rasgados o en mal estado de conservación.

Dado que el dólar estadounidense es una moneda de amplio uso, muy probablemente tu propio banco en tu país de origen **puede ofrecerte cambiar dinero a esa moneda antes de comenzar tu viaje**, y así puedes llegar a EE.UU. con ya algo de efectivo en dólares encima. Si planeas cambiar dinero más veces, es probable que tu banco tenga un acuerdo de colaboración con alguno de los bancos de EE.UU. Con este tipo de acuerdo, evitarás que ese banco americano te cobre comisiones por transacción en el extranjero ni comisiones adicionales por sacar dinero de sus cajeros.



Cheques de viaje en EE.UU.

Los cheques de viaje solían ser la opción más segura y más extendida de llevar dinero consigo al extranjero. Sin embargo, los cajeros automáticos les han superado y, en comparación, resulta una manera poco eficiente.

Uso de tarjetas de crédito y débito en EE.UU.

La mayoría de proveedores de tarjetas de débito y crédito son aceptadas por todo EE.UU., y muchas de ellas además son de origen estadounidense.

Independientemente de cuál sea tu banco, deberías poder usar tu propia tarjeta en la mayoría de lugares. Incluso las tarjetas de proveedores menores serán probablemente aceptadas. Acuérdate simplemente de **comunicarle antes a la entidad que haya emitido tu tarjeta de que estarás viajando en el extranjero**, para evitar que cancelen tu tarjeta al detectar actividad sospechosa con ella en el extranjero.

En los EE.UU., las tarjetas de crédito son las reinas. Visa, MasterCard, y American Express son las tarjetas más ampliamente aceptadas. Comprueba cuáles son sus comisiones en transacciones en el extranjero, para planear con antelación los gastos que te supondrá utilizarlas. A veces te convendrá más un proveedor de tarjetas que otro.

En establecimientos pequeños normalmente encontrarás un límite mínimo por debajo del cual no te dejarán pagar con tarjeta. No es muy frecuente, pero existen establecimientos en los que aceptan pagos "sólo en efectivo". Lleva contigo algunos billetes pequeños en todo momento para las propinas, las compras menores, los peajes y los gastos de transporte.

Elige siempre la opción de "Sacar dinero en dólares" frente a la opción de sacar dinero en tu propia moneda en los cajeros. De otra manera, le darás permiso al cajero para que modifique el tipo de cambio. Ésto es lo que se conoce como "Dynamic Currency Conversion" (DCC) y normalmente implica que te van a cobrar comisiones innecesarias.

Los cajeros automáticos en EE.UU.



Hay más de 425.000 cajeros automáticos por todo EE.UU. El 48% de éstos son propiedad de instituciones financieras y el 52% restante, de operadores independientes. Estos últimos suelen encontrarse en las cercanías de los supermercados y de establecimientos pequeños, así como en calles especialmente frecuentadas. Puedes contar con que en estos cajeros te cobrarán comisiones adicionales por sacar dinero.

Las comisiones serán menores, o al menos te serán mostradas de manera más transparente y comprensible, en los cajeros propiedad de los grandes operadores de banca comercial y de las oficinas de correo. Para planearlo con antelación, puedes servirte de un buscador de cajeros para encontrar los del banco que más te convenga. Aquí tienes los enlaces de los buscadores de [MasterCard](#), [American Express](#), [Maestro](#), y [Visa](#).

Bancos en EE.UU.

Muchos de los principales bancos del mundo son estadounidenses. Por eso no tendrás dificultades a la hora de encontrar sucursales bancarias casi en cualquier lugar al que vayas. Ya sea una ciudad grande, una más pequeña o una zona rural, la infraestructura financiera de los EE.UU. está muy desarrollada. Los bancos abren normalmente **hasta las 17h y los sábados hasta las 12h**. Si tu banco es uno de los globales, es muy probable que encuentres un banco asociado a él en EE.UU. Éstos son los principales bancos comerciales de Estados Unidos:

Los principales bancos comerciales de Estados Unidos

- [JP Morgan Chase Bank](#)
- [Bank of America](#)
- [Citi \(or Citigroup\)](#)
- [Wells Fargo](#)
- [PNC](#)
- [Capital One](#)

La mayoría de los bancos extranjeros tienen sucursales dentro de EE.UU.

Comunicaciones

Estados Unidos ofrece un excelente servicio telefónico y postal; los teléfonos móviles y los cibercafés públicos contribuyen a que las comunicaciones sean más



sencillas que nunca. La mayoría de los hoteles, restaurantes y centros comerciales ofrece conexión a Internet.

Los **medios de comunicación en Estados Unidos** son de los más importantes del mundo. La propaganda y la publicidad es una de las bases del alto consumo de esta sociedad. Prensa, radio, televisión e Internet, hacen de esta una de las sociedades más informadas del mundo, aunque no necesariamente una de las más cultas. Existen multitud de periódicos, radios y cadenas de televisión que están produciendo información continuamente. Además, la industria del cine también ayuda a la difusión del modo de vida americano, un tanto mitificado.

Cómo llamar por teléfono en Estados Unidos

Los números de teléfono americanos contienen un prefijo de área de tres cifras (ej. 212), que indica el suburbio de una gran ciudad, como por ejemplo Manhattan, una zona metropolitana o incluso un estado entero.

El número de teléfono que resulta se puede escribir de distintas formas:

- **(212) 324-4152 (formato estándar)**
- **212/324-4152**
- **212-324-4152**

Dependiendo de a dónde llames, hay diferentes maneras de marcar este número:

- Si llamas a un número con tu mismo área, tienes que obviar el prefijo y marcar solo los últimos 7 dígitos.
- Si llamas a un área distinto al que te encuentras, debes marcar 1, seguido del prefijo del área, y el resto de los 7 dígitos (ej. 1-212-324-4152).
- Para llamar a Estados Unidos desde Chile, deberás marcar el número de acceso a llamadas internacionales (normalmente 00), seguido del código de EEUU (1) y el número de teléfono (incluyendo el prefijo del área) (ej. 00-1-212-324-4152).
- Si llamas a Chile desde Estados Unidos debes marcar el 011 antes del código del país (56).

Deberemos tener cuidado con el coste de las llamadas internacionales y si vamos a utilizar nuestro celular, haber pactado con nuestra compañía de teléfonos el coste de las llamadas en **roaming**. Otras alternativas son la utilización de



aplicaciones de mensajería que también permiten llamadas por internet como **WhatsApp**.

Teléfono de emergencias

Puede reportar todo tipo de emergencia que requiera la presencia de la policía, el departamento de bomberos o de asistencia médica desde cualquier teléfono, incluyendo los teléfonos móviles. Marca el “**911**”. Normalmente se puede realizar esta llamada de manera gratuita desde cualquier teléfono público, por lo que no necesitas introducir monedas. En la mayor parte de los EE.UU. el centro de respuesta de emergencia inmediatamente sabrá tu ubicación, sin necesidad de que les digas donde te encuentras.

Vocabulario básico para EEUU

Español	Inglés
Buenos días / Buenas noches	Good morning/Good evening
¿Cómo estás?	How are you ?
Muy bien, gracias, y tú?	Fine, thank you, and you ?
Entiendo / No entiendo	I understand/I don't understand
Perdón	Sorry
Hasta luego	Goodbye
Bienvenido	Welcome
Gracias (muchas)	Thank you (very much)
Perdona / Disculpa	Excuse me/Please
Me llamo...	My name is ...
No gracias	No thanks



Sí / No	Yes/No
De nada / Por favor	It's nothing/You're welcome

Negocios

¿Cuánto es?	How much is it ?
Es barato	It's very cheap
¡Es demasiado caro !	It's too expensive
¿Se podría bajar el precio?	Could you lower the price ?
Me gustaría comprar....este !	I would like to buy ... this, that one !
Me encanta / Lo detesto	I love/I hate
Dinero	Money
Solo estoy mirando.	I'm just looking

Transportes

Me gustaría ir....	I would like to go to ...
Avión	Plane
Barco	Boat
Tren	Train
Taxi	Taxi/Cab
Bus / Autobús	Bus
Me gustaría alquilar	I would like to rent ...



Moto	Motorcycle
Coche	Car
Bici / Bicicleta	Bike

Direcciones

Dónde está...? / Cómo ir a...?	Where is ... ?/How do I get to ... ?
Banco	Bank
Estación	Train station
Centro Ciudad	Downtown
Hotel	Hotel
Hospital	Hospital
Está cerca/lejos?	Is it close/far away ?
Todo recto	Straight ahead
Izquierda/Derecha	Left/Right
Norte/Sur/Este/Oeste	North/South/East/West

Cifras

uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez	One, two, three, four, five, six, seven, eight, nine, ten
veinte, treinta, cuarenta, cincuenta, sesenta	twenty, thirty, forty, fifty, sixty
setenta, ochenta, noventa	seventy, eighty, ninety
cien	one hundred



Horarios/Fechas y días

Qué hora es?	What time is it ?
¿Cuándo?	When ?
Ayer	Yesterday
Hoy (mañana/tarde/noche)	Today (morning/noon/evening)
Mañana	Tomorrow
Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado, domingo	Monday, Tuesday, Wednesday, Thursday, Friday, Saturday, Sunday
Estoy aquí de vacaciones / de viaje	I'm here on vacation/I'm traveling
Estoy aquí por trabajo	I'm here for work/for business

¡A la mesa!

Tengo hambre/ tengo sed	I'm hungry/I'm thirsty
¡Que aproveche!	Enjoy (your meal)
Salud!	Cheers !
Estaba delicioso! / Estaba riquísimo	It was delicious !
Qué me recomiendas?	What do you recommend ?
Soy vegetariano	I'm a vegetarian
No picante (no me gusta lo picante)	Not spicy ! (I don't like spicy food)
Está demasiado caliente	It's too hot !
Soy alérgico(a)	I'm allergic



Marisco	Seafood
Cacahuete	Peanut
Gluten	Gluten
Me gustaría....	I would like ...
Agua	Water
Té/café	Tea/coffee
Cerveza/vino	Beer/wine
La cuenta por favor	I would like the bill please

Salud / Urgencia / Seguridad

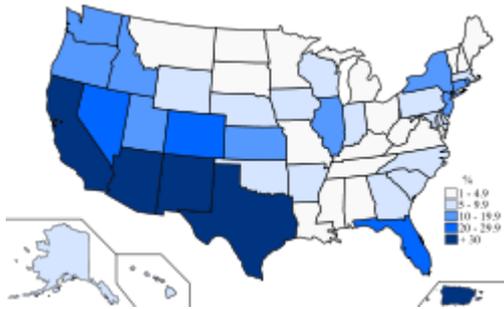
Necesito ver a un médico	I need to see a doctor.
Llama a un médico / a una ambulancia	Call a doctor/an ambulance
¿Dónde está el hospital?	Where is the hospital ?
No me encuentro muy bien	I don't feel well
Me duele aquí	I have a pain here
¿Dónde están los baños?	Where is the bathroom ?
¡Socorro ! / Ayuda !	Help !
Policía	Police
Peligro	Danger
Estoy perdido(a)	I'm lost



Otras

¡Que tengas un buen día!

Have a good day !



Idioma

El idioma oficial de Estados Unidos es el inglés, pero no será complicado sobre todo en algunos estados, encontrar personas que hablen español, incluso policías, médicos etc.

En el mapa podemos ver la cantidad de personas que hablan español por según el estado..

3. SEGURIDAD PERSONAL Y SALUD

Estados Unidos no dispone de servicio sanitario público y la asistencia médica, aunque excelente, está gestionada en su mayoría de forma privada, elevando mucho su coste. Conviene suscribir un seguro médico de viaje para aplazar posibles gastos ocasionados por un accidente o una enfermedad inesperada. Respecto a la seguridad, alguno de los grandes centros urbanos sufre un índice de criminalidad más elevado que las zonas rurales, por lo que es necesario tomar una serie de precauciones básicas para disfrutar de una visita sin problemas. Conviene preguntar qué zonas de ciudades es mejor evitar.

Seguridad personal

El viajar lleva intrínseco preguntarse cuán seguro será el destino hacia donde nos dirigimos. Aunque la mayoría de las **zonas turísticas** son razonablemente seguras, es conveniente tomar ciertas precauciones para evitar ser víctima de un delito. Por norma general la mayor parte se produce fuera de las zonas frecuentadas por los turistas. Siempre es recomendable no deambular por barrios alejados de los itinerarios habituales, no lucir joyas ostentosas, llevar cantidades pequeñas de dinero en efectivo y vigilar bien el móvil y la cámara fotográfica o de vídeo.



Tan bueno es ser precavido como no caer en el error de pensar que cualquier lugar fuera de nuestro entorno puede conllevar más peligro. Estados Unidos no es un país inseguro para nada. Deberá sin embargo tener más cuidado si:

- Andar por el **downtown** de noche (**centro de la ciudad**). Son grandes barrios con grandes edificios destinados a los negocios. Suelen formar el famoso skyline de las ciudades norteamericanas. Por regla general, están desiertos durante la noche y será frecuente que vea más de un homeless por sus calles.
- No frecuentar los **suburbios o guetos de las ciudades por la noche**. Si tuviera interés en visitar estos barrios por cualquier razón, no tema. Si actúas con lógica, no le pasará nada. El cuidado lo marcará el propio raciocinio y sentido común. Lo que podemos recalcar es que las personas que viven en estas zonas no son una atracción turística. Lo mejor es que vaya por tu camino con un comportamiento totalmente normal pero si puede ser, intente no delatarse fácilmente como turista. ¡Deje por un rato la cámara y disfrute del paseo!
- En los **parques nacionales USA** debe recordar que los animales son salvajes y están en libertad. Se encuentra en su territorio, no en un zoo. Siga las precauciones que le indiquen los rangers a la entrada del parque. No salga del coche cuando tenga animales salvajes cruzando y trátelos con respeto y precaución.

Otras medidas de seguridad

- Cómo precaución conviene llevar cantidades pequeñas de dinero en metálico. Y guardar las tarjetas de crédito en un cinturón especial mejor que en una mochila o en el bolsillo del pantalón. Los cajeros automáticos se deben utilizar siempre de día y en las calles muy transitadas y bien iluminadas.
- Los **robos en los hoteles son poco habituales**, pero es mejor no dejar objetos de valor a la vista cuando se abandona la habitación. Resulta más seguro guardarlos junto con el dinero en la caja fuerte de la habitación o del hotel. Mientras está en la habitación, conviene echar el pestillo, y hay que familiarizarse con las salidas de emergencia en caso de incendio.



Nunca se debe dejar entrar a extraños en la habitación ni dar detalles sobre alojamiento.

- Un coche alquilado puede ser un imán para los delincuentes, especialmente en los aparcamientos de los principales lugares de interés o en las rutas de senderismo. Cuando se abandona el coche, hay que cerrarlo siempre con llave y guardar las maletas y los objetos de valor en el maletero. Por la noche, conviene dejar el coche en el aparcamiento del hotel.
- Antes de comenzar el viaje, conviene hacer dos fotocopias de los documentos importantes, como el pasaporte y el visado, llevar una copia encima y dejar la otra en un lugar seguro o a un amigo. En el caso de perder alguno de los documentos, los trámites para obtener unos nuevos se agilizan si se conserva una copia.
- Aunque las posibilidades de recuperar objetos perdidos o robados son escasas, es **importante denunciar siempre su desaparición a la policía**. La mayoría de las compañías de transporte público, como las de taxis, autobuses, metro y compañías aéreas, cuentan con departamento de objetos perdidos. **Sin denuncia policial no se puede presentar una reclamación al seguro**. En caso de pérdida o robo de tarjetas de crédito hay que ponerse en contacto con la entidad emisora inmediatamente.

Seguros y tratamiento médico

Con este tema no le vamos a aconsejar que contrate un seguro. Directamente te decimos que **cuando vaya a viajar a USA, debe hacerse un seguro**. Sí o sí debe ir a USA con un seguro.

Por leve que sea el incidente médico que le pueda ocurrir, conllevará unos gastos médicos absolutamente desorbitados.

La diferencia entre un seguro de viaje y la factura médica, por un percance leve, de un hospital norteamericano puede irse a 2000€ fácilmente. **¡No se arriesgue!**

La asistencia médica y dental puede ser muy cara y es esencial para sufragar parte de los gastos causados por una inesperada visita al hospital. Si se está tomando medicación, conviene llevar recetas. Una buena póliza de seguro



también cubre la restitución de objetos perdidos o dañados. Muchas pólizas reembolsan los costes en caso de cancelación o modificación del viaje.

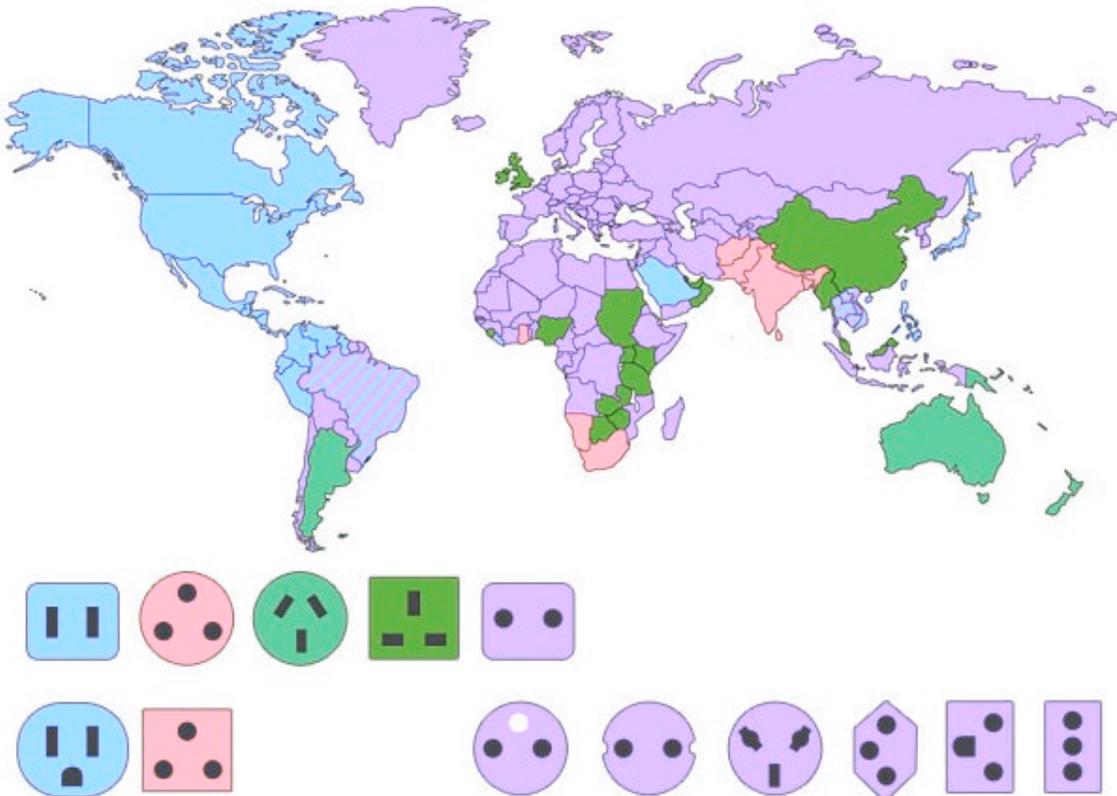
Urgencias

En caso de urgencias, el número de teléfono **911** facilita servicios de bomberos, policía o asistencia médica. La llamada es gratuita desde cualquier cabina telefónica. Las principales autopistas y carreteras interestatales disponen de teléfonos de emergencia. Los servicios médicos proporcionan asistencia de urgencias a personas heridas, independientemente de sus recursos.

4. OTROS DATOS DE INTERÉS

Enchufes

Las características de la corriente eléctrica en Estados Unidos son: **230V y 50Hz**. Los enchufes utilizados son de tipo **C** o **F** ([tipos de enchufes en el mundo](#)).





Existen [adaptadores universales](#) que incluyen varias clavijas en uno. Existen algunos que pueden ser compatibles hasta con 150 países. Tan solo pliegue las clavijas que no necesite y tendrá la clavija de su país de viaje lista para usar. Muy útil si va a tocar varios países en tu viaje o si es un viajero frecuente.

Diferencia horaria

La diferencia horaria con Chile dependerá de la costa de U.S.A. a la que se dirija. Recordemos que Estados Unidos es tan grande como toda Europa.

En total hay 6 husos horarios incluyendo a Alaska y Hawaii. Viajar a USA implica ganar horas a la ida y las perderá a la vuelta, cosa que siempre es preferible para aprovechar su primer día.

En esta web: http://www.diferenciahoraria.info/m/24h/estados_unidos-chile.htm podemos comprobar la diferencia horaria entre Chile y las distintas zonas horarias de Estados Unidos.

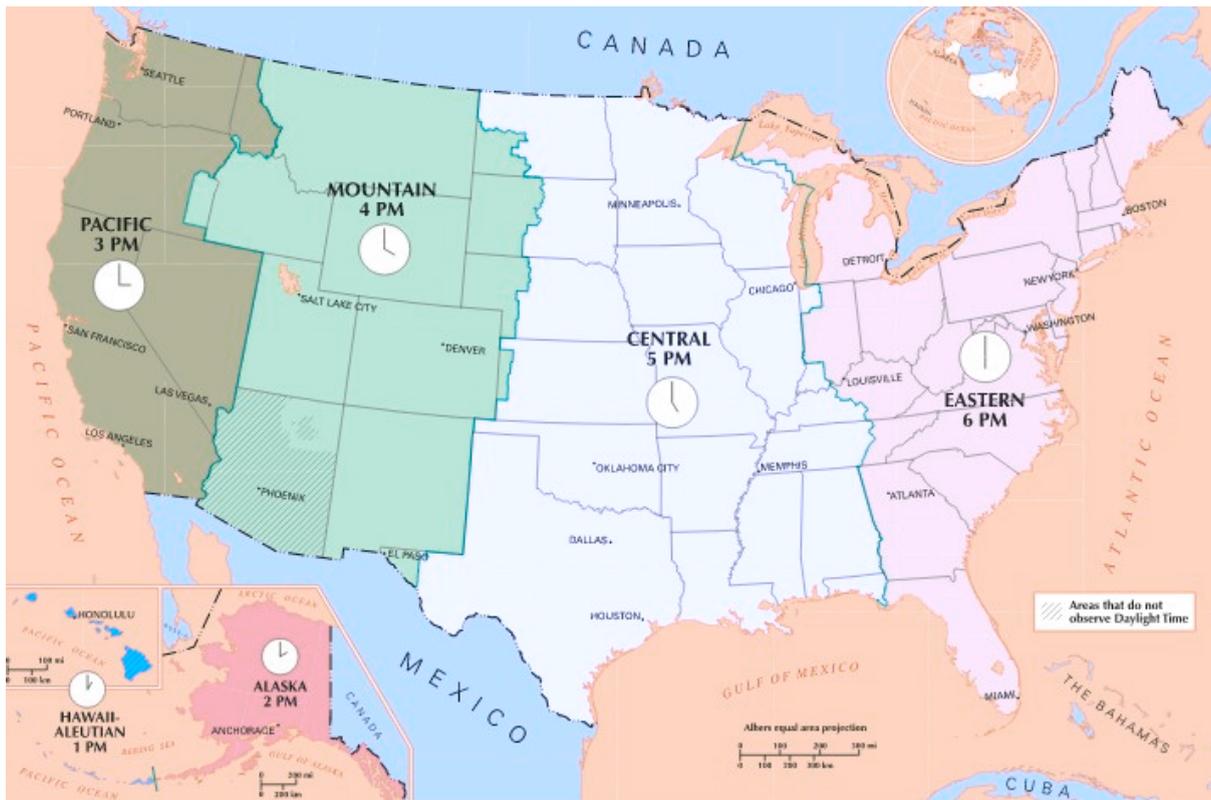
Las zonas horarias incluyen los siguientes territorios:

- **Chile Continental:** Chile continental, el Archipiélago Juan Fernández, Provincia Tierra del Fuego (es la parte occidental de la Isla Grande de Tierra del Fuego, la parte oriental pertenece a Argentina), las Islas Desventuradas y el Territorio Chileno Antártico.
- **Chile Insular e Isla de Pascua:** Isla de Pascua y las Islas Salas y Gómez.
- **Estados Unidos Pacífico:** California, Idaho (norte), Nevada, Oregón, Washington.
- **Estados Unidos Montaña:** Dakota del Norte (oeste), Montana, Dakota del Sur (oeste), Idaho (sur), Wyoming, Nebraska (oeste), Utah, Colorado, Nuevo México.
- **Estados Unidos Centro:** Alabama, Arkansas, Dakota del Norte (este), Dakota del Sur (este), Illinois, Iowa, Kansas, Kentucky (oeste), Louisiana, Minnesota, Mississippi, Missouri, Nebraska (este), Oklahoma, Tennessee (oeste), Texas, Wisconsin.
- **Estados Unidos Este:** Carolina del Norte, Carolina del Sur, Connecticut, Distrito de Columbia, Delaware, Florida, Georgia, Indiana, Kentucky (este),



Maine, Maryland, Massachusetts, Michigan, Nueva Jersey, Nueva York, Nuevo Hampshire, Ohio, Pennsylvania, Rhode Island, Tennessee (este), Vermont, Virginia, Virginia Occidental.

- **Estados Unidos Atlántico:** Islas Vírgenes de los Estados Unidos.
- **Estados Unidos Alaska:** Alaska excepto las islas Aleutianas.
- **Estados Unidos Samoa:** Samoa.
- **Estados Unidos Hawai y Aleutianas:** Hawai, Islas Aleutianas (Alaska).



Propinas

Las **propinas** en Estados Unidos es un aspecto que debe de tener en cuenta ya que es un pago instaurado en la sociedad norteamericana, de siempre. Algo que el turista debe saber para no llevarse sorpresas.

En los restaurantes, una vez que te hayan traído la cuenta, verá en el ticket, otra línea en blanco (contando que ha pagado con tarjeta), en la que deberá de escribir la propina que quiere dar, la cual será cargada a posteriori en su cuenta. También la puede dar en efectivo.



En los taxis últimamente está incluida, no dando opción a que se vaya sin darla. Hay pocos puntos en los que no se suela dar propinas. Estos pueden ser: Hoteles (exceptuando botones o servicio de habitaciones), tiendas (no puestos ambulantes), centros comerciales, cadenas de comida rápida, supermercados y entradas a parques temáticos, museos, cines o cualquier espectáculo.

Por defecto es una **propina del 18%**. Puede ascender y descender de este porcentaje pero si descende, hágalo como mucho al 5%. No se arriesgue a no dar nada, ya que se podrá ver en alguna situación en la que se la pidan y no siempre de buenas formas.

Piense que cuando un camarero no recibe su propina debe ponerla de su propio bolsillo ya que todas las propinas van a un fondo común que se repartirá entre los mismos. [Más información sobre las propinas:](#) En algunos Estados se ha comenzado una [lucha por erradicar las propinas](#).

Medidas

Diferencias entre la forma de medir y pesar de Estados Unidos y de Chile.

- **Longitud**
 - *1 pulgada* (inch): 2,54 cm
 - *Un pie* (foot): 30, 48 cm
 - *1 yard*: 91,44 cm
 - *1 milla* (mile): 1,609 km
- **Capacidad** → *1 galón*: 3,79 litros
- **Peso**
 - *1 onza*: 28,35 gr
 - *1 libra* (pound = 16 oz.): 453,6 gr
- **Temperatura** → Esta es la fórmula para la conversión: $(^{\circ}\text{F} - 32) \times 5 : 9 = ^{\circ}\text{C}$

En [esta página](#) puede convertir fácilmente de unas medidas a otras.



B) LA VISA ESTA

El **Gobierno de EEUU** ha creado el Programa de Exención de Visa o **Visa Waiver Program (VWP)**, el cuál, actualmente es administrado por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS). Se trata de un programa gubernamental estadounidense que autoriza y permite a los ciudadanos miembros de los 38 países participantes entrar varias veces en Estados Unidos (por turismo o negocios) por una estancia máxima de 90 días, englobados en un período de 2 años. Una vez haya terminado el plazo establecido se deberá solicitar una nueva visa ESTA para poder visitar EE.UU.

La función principal del programa ESTA Visa Waiver es que los solicitantes puedan viajar libremente a EEUU **sin tener que solicitar un visado convencional**.

1. TRAMITAR LA VISA ESTA Ó VISA WAIVER

Las tasas que cobra el gobierno americano cada vez que aplicamos por la visa y es aprobada son 14 dólares. El viajero puede tramitar la visa de forma online en la web <https://www.cbp.gov/> perteneciente a la **Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos**. Aunque existe una versión en español del formulario, éste debe ser rellenado en inglés.

Este formulario resulta dificultoso para muchos usuarios, que son proclives a cometer errores en su completado, lo que puede dar como resultado la denegación de la visa. No está perfectamente adaptado a un hablante español y dispone de muchos campos que no es necesario completar y que solo sirven para dar información extra no esencial (como nuestras cuentas en redes sociales).

Además el usuario que rellena este formulario se encuentra totalmente desamparado puesto que no recibe ningún tipo de ayuda del Gobierno de EE.UU mientras lo rellena. Estos **son los servicios que no realiza el Gobierno de EE.UU** y



que consideramos primordiales en usa-esta-visa.com para evitar errores y denegaciones de la visa.

TRAMITACIÓN CBP.GOV	TRAMITACIÓN USA-ESTA-VISA.COM
	Solicite su visa con nosotros y preocúpese solamente de organizar su viaje a Estados Unidos
Formulario muy extenso, complejo y no adaptado al hablante español. Proclive a cometer errores.	Formulario rápido, sencillo y adaptado al hablante español. Solamente los datos necesarios y corregidos son tramitados en la aplicación del gobierno de EE.UU para solicitar la ESTA.
Durante el completado del formulario no recibimos ayuda de ningún tipo. Podemos enviar un email con nuestras dudas pero tardan en contestar desde varios días a más de una semana. No se puede guardar el formulario , y si tenemos dudas en algún campo deberemos seguir otro día y empezar de nuevo a rellenarlo.	Asesoramiento online 24/7. Durante el completado del formulario tendrá ayuda inmediata mediante el chat. Si el chat no está activo en ese momento (es de noche o festivo) sus dudas serán resueltas en menos de 6 horas por correo electrónico. Además puede guardar el formulario para proseguir luego con su completado, una vez su duda esté resuelta.
Aunque existan errores, la visa se tramita. Si los errores son intrascendentes se podrá volver a tramitar otra visa sin errores, pagando de nuevo las tasas. Si los errores son cruciales, se denegará la visa ESTA y obligará a tener que pedir un visado de tipo B-2, mucho más costoso en tiempo, gestiones y dinero.	Nuestro equipo de expertos en visas corrige cualquier error en sus datos antes de tramitar y los adecua para que la visa sea aprobada. Hasta el momento tenemos un 100% de visas ESTA aprobadas.
Tras el pago de la visa ESTA, queda en estado de pendiente. El Gobierno de EE.UU en ningún momento envía un mensaje si la visa es finalmente aprobada. Verificar el Estatus de la Esta puede ser complicado o imposible para usuarios que no han guardado el número de solicitud , que tuvieron algún error en los datos, o que no recuerden cómo escribieron su nombre y apellidos (ambos apellidos, solo un nombre de pila o los dos etc.).	Tras el pago (el pago de las tasas está incluido en nuestro servicio), una persona se encarga de hacer el seguimiento de la tramitación cada pocos minutos hasta que comprueba que está aprobada. Inmediatamente confirmamos al usuario la aprobación de su visa y le enviamos una copia. Muchas veces las visas se aprueban en minutos y es por ello que podemos realizar tramitaciones urgentes , incluso de personas que están a punto de subir al avión.
Además de que no avisa sobre el estado de la ESTA, el Gobierno de EE.UU no envía ninguna copia de la visa ESTA que respalde la obtención de la misma.	Una vez comprobada la aprobación de la visa, enviamos por correo electrónico una copia de la visa ESTA en formato PDF. Esta copia debe imprimirse y guardarse



	<p>como respaldo por si en algún momento nos la solicitan las autoridades para agilizar trámites, o la aerolínea.</p> <p>Para los usuarios que no han realizado el trámite con nosotros y que necesitan una copia de la visa o saber el estatus de la misma tenemos un servicio de recuperación de visas.</p>
Si la visa es denegada se pierde el dinero de las tasas.	Estamos tan seguros de nuestro servicio 100% aprobadas que devolvemos el costo íntegro de nuestra tramitación si la visa es denegada.
Estados Unidos pide en el formulario más datos de los estrictamente necesarios para aprobar la visa ESTA. Algunos, como sus cuentas de redes sociales, en caso de ser investigados pueden hacer que su visa no sea concedida o que el oficial de aduanas deniegue su paso a Estados Unidos.	Tramitamos los datos mínimos necesarios para que la visa ESTA sea aceptada. Nuestra empresa está regida por las leyes europeas en materia de Protección de Datos , mucho más restrictivas que las de Estados Unidos.
Aunque se puede solicitar una copia de una visa anterior en la web del Gobierno, es complicada obtenerla como hemos dicho anteriormente.	Guardamos su visa ESTA durante toda su vigencia, y basta un correo por su parte para que le enviemos una copia de su visa de forma gratuita.
	Solicite su visa con nosotros y preocúpese solamente de organizar su viaje a Estados Unidos

Así pues, al no ser que esté usted habituado a realizar trámites con administraciones estatales, le recomendamos que [tramite su visa ESTA con usa-esta-visa.com](#).

2. INFORMACIÓN NECESARIA PARA TRAMITAR LA VISA ESTA

La solicitud de la ESTA para viajar a Estados Unidos se realiza mediante un único **formulario online**, agrupado en secciones que son las siguientes:

- **Información del viajero:** relativo a los datos del pasajero. Los datos deben **coincidir con los del pasaporte** con el que tramita la visa. Ponga los dos apellidos y si tienes dos nombres de pila ponga ambos. Los **apellidos** son un dato **principal** (asegúrese de que es correcto). El **nombre de pila** es un dato **principal** (asegúrese de que es correcto). La **fecha de nacimiento** es un dato **principal** (asegúrese de que es correcta).



- **Información familiar:** datos sobre los lazos familiares.
- **Dirección:** nacionalidad y lugar de residencia del viajero. La **nacionalidad** es un dato **principal** (asegúrese de que es Chile o cualquiera de los 38 países de la Visa Waiver Program).
- **Detalles del pasaporte:** datos del pasaporte junto con su tiempo de vigencia y caducidad. el **número de pasaporte** es un dato **principal** (asegúrese de que es correcto).
- **Preguntas sobre otra ciudadanía:** exclusivo para ciudadanos que cuentan con una doble nacionalidad.
- **Contacto de emergencia:** proporcionar datos del contacto más próximo o elegido para avisar en caso de emergencia. Puede estar en Chile o en Estados Unidos.
- **Itinerario.** Datos sobre su estancia en Estados Unidos.
 - **Punto de contacto.** Debe indicar los datos del punto de contacto donde pueden localizarle el día que aterrice en Estados Unidos (dirección, teléfono, etc.). Puede ser el nombre y dirección de un familiar o amigo, de un hotel etc. Si no sabe alguno de los datos del punto de contacto puede poner UNKNOWN. Si no sabemos algún teléfono podemos poner 0000. Algunos viajeros ponen los datos de un hotel de la ciudad donde van a aterrizar, aunque no estén seguros de quedarse en ese hotel.
 - **Lugar de estancia.** Lugar donde se hospedará la mayor parte del viaje. Coincide en muchas ocasiones con el Punto de contacto.
 - Si usted no va a salir del aeropuerto y solamente hace escala en Estados Unidos para viajar a otro país, deberá indicar que su viaje es de **tránsito**.
- **Preguntas de elegibilidad:** preguntas que se tienen que responder de forma obligatoria. Las veremos con más detalle en el punto 3.

Una de las preguntas que nos suelen hacer los clientes es si deben tener **comprado el billete de avión** antes de tramitar la ESTA. No hace falta puesto que en ningún momento te preguntan sobre este aspecto en la aplicación.

El formulario del gobierno se completa en unos 25 minutos. El [formulario](#) de usa-esta-visa.com en menos de 10 minutos. Se recomienda leer todas las



preguntas **con atención**, aunque nosotros tenemos el servicio de corrección de errores antes de tramitar. No mienta en ninguna de sus respuestas. Las respuestas **deben ser en inglés** aunque el formulario esté en castellano (en nuestro caso nos encargamos de las traducciones que hagan falta).

Cuando se envía la solicitud ESTA, la tramitación de la misma queda en estado de revisión y aceptación por parte del Gobierno (hasta un máximo de 72 horas). El **gobierno americano no avisa por correo ni de otra forma del estado de la visa**, ni envía una copia de la misma una vez aprobada. Nuestros asesores en cambio están constantemente vigilando el estado de su visa, y una vez aprobada inmediatamente se descargan una copia en PDF de la misma que se envía a su correo electrónico. Se recomienda imprimir por duplicado esta copia, aunque no es obligatorio; así como llevar 2 copias de todos los documentos importantes como el pasaporte, carné de conducir, reservas de hotel y vuelos etc. Una de las copias la llevaremos con nosotros y la otra debe quedarse en la caja fuerte del hotel o en un lugar seguro.

3. PREGUNTAS DE ELEGIBILIDAD

Al final de la tramitación de la visa ESTA hay una preguntas de elegibilidad de **respuesta obligatoria**. Solamente se puede contestar *YES* o *NO*... y **más vale que contestemos que no**.

Son preguntas del tipo:

- ¿Alguna vez has sido arrestado o condenado por un delito que causara serios daños a la propiedad, a otra persona o a alguna autoridad del gobierno?
- ¿Alguna vez ha infringido alguna ley relacionada con posesión, uso o distribución de drogas ilegales?
- ¿Busca participar o alguna vez ha participado en actividades terroristas, espionaje, sabotaje o genocidio?
- ¿Alguna vez cometió fraude o mintió para obtener, o ayudar a otros a obtener una visa o entrada a los Estados Unidos?



- ¿Está buscando empleo en los Estados Unidos o estuvo previamente empleado en los Estados Unidos sin permiso previo del gobierno de los Estados Unidos?

Ni que decir tiene que **si contesta afirmativamente a alguna de estas preguntas le van a denegar la ESTA**. En el caso de que para alguna de estas preguntas su respuesta sea *YES* mejor será no tramitar la visa ESTA e ir directamente a la Embajada de Estados Unidos a tramitar la **Visa de Turista B-2**. Durante el trámite tendrá una entrevista en la que podrá poner en contexto y explicar ese *YES* para conseguir la aprobación de la visa.

Estas preguntas se contestan en el formulario con un *select* que contiene las respuestas *YES* y *NO*. Si vamos deprisa o sin cuidado podríamos contestar *NO* a alguna de ellas sin querer, y tramitar la visa. Lo normal en este caso es que no le autoricen la visa ESTA y que deba ir a la Embajada a explicar que cometió un error, y tramitar la Visa B-2.

Por último, hay una pregunta de elegibilidad que le pregunta si ha estado de visita en alguno de estos 7 países: **Irán, Irak, Siria, Libia, Somalia, Sudán y Yemen**. No debería haber visitado estos países (ni siquiera por turismo) si quiere optar a la visa ESTA. Esta premisa se introdujo durante la época de Obama en la Casa Blanca y fue reafirmada por el presidente Donald Trump con motivo de evitar posibles actos relacionados con el terrorismo. Con lo que se le negará la entrada a los Estados Unidos si previamente ha estado en alguno de estos países.

Es por ello que, si ha visitado cualquiera de los países mencionados desde el **1 de marzo de 2011** hasta la fecha, es muy posible que si solicita el permiso ESTA, se le deniegue su petición y deba realizar los trámites para un visado B-2.

4. REQUISITOS PARA SOLICITAR LA VISA ESTA

El **permiso ESTA no es un visado** que se adjunta en el pasaporte o expide un carné. Al ser un sistema electrónico automatizado los datos del viajero están ligados electrónicamente al pasaporte y a la autorización ESTA. De esta manera, a



la llegada a Estados Unidos el sistema identifica al viajero y si este tiene una ESTA válida.

Requisitos para viajar a Estados Unidos con la visa ESTA

- **Ser ciudadano chileno** o de alguno de los países participantes en el programa VWP (Alemania, Andorra, Australia, Austria, Brunei, Chile, Corea del Sur, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República Checa, San Marino, Singapur, Suecia, Suiza y Taiwán).
- **Pasaporte electrónico.** Usted debe tener el pasaporte electrónico que se empezó a expedir el 28 de agosto de 2006 ya que la autorización ESTA se lee a través del chip. Este pasaporte deberá estar vigente durante su estancia en Estados Unidos. Si usted tiene una visa ESTA todavía vigente, pero ha renovado su pasaporte, deberá volver a tramitar la visa ESTA con el nuevo pasaporte. **El pasaporte deberá haber sido emitido por Chile** o por algunos de los países participantes en el programa Visa Waiver Program.

Solicitar el ESTA EEUU es obligatorio para los ciudadanos provenientes de los países en el Visa Waiver Program que desean viajar a Estados Unidos para estancias no mayores a los 90 días. [Tramitar el ESTA puede hacerse desde la comodidad de su casa u oficina](#), simplemente necesita una conexión a Internet, su pasaporte, una dirección de correo electrónica, y una tarjeta de débito o crédito.

5. CONSEJOS A LA HORA DE TRAMITAR LA VISA WAIVER

1. Hacer el trámite con antelación

La duración de la visa ESTA es de 2 años con lo que aconsejamos realizar su tramitación en el momento en que sepamos que vamos a viajar, ya que siempre pueden surgir imprevistos imprevistos de última hora que retrasen su tramitación. Además en el caso de que denegaran la visa ESTA debemos disponer de bastante tiempo antes del viaje, puesto que el



proceso para conseguir una visa B-2 no es online y requiere de un proceso de tramitación más largo y costos en comparación con la ESTA.

2. **Si usted trabaja, añada esa información**

De esta forma evitará que las autoridades americanas sospechen que se quiere quedar para buscar trabajo, algo frecuente.

3. **Lleve una copia impresa de la autorización ESTA consigo**

Aunque no es necesaria, nunca está de más por si hubiese alguna situación extraordinaria y suele darle más seguridad a uno mismo. Además algunas aerolíneas la piden.

4. **Sea amable**

Tener la ESTA no le asegura pasar la aduana, así que sea amable, responda acorde a lo que puso en el formulario y evite cualquier conflicto en el aeropuerto.

5. Ingrese toda la información con **precisión**.

6. Asegúrese de que la información en su pasaporte coincida con la información en su formulario ESTA.

7. Responda a todas las preguntas con absoluta **honestidad**

8. **Revise toda la información** antes de enviar el formulario de solicitud ESTA.

9. Proporcione una **dirección de correo electrónico válida**.

10. Para pagar la tarifa del ESTA, necesita de una tarjeta de **crédito o débito con saldo**.



c) 20 PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA VISA ESTA

1. ¿Debo solicitar una visa WAIVER o visa ESTA si tengo una Visa de Turista B-2 aún vigente?

Los viajeros que posean una visa estadounidense válida (B-2 o de cualquier otro tipo) pueden viajar a los Estados Unidos con ella, para el propósito que fue expedida. Los viajeros que viajan con visas válidas **no tienen que solicitar una autorización del ESTA**. Recuerde sin embargo que debemos ingresar a Estados Unidos con un pasaporte vigente. Si la visa que aún es válida se tramitó con un pasaporte que ya caducó, deberemos llevar al viaje ambos pasaportes, el caducado y el vigente.

2. ¿Me garantiza la aprobación de la visa ESTA la entrada en Estados Unidos?

De la misma manera que una visa válida no garantiza el ingreso a los Estados Unidos, una autorización del ESTA aprobada no es garantía para poder ingresar a los Estados Unidos.

3. ¿Por qué mi visa ESTA recién aprobada tiene una validez de 5 meses si se supone que su vigencia es de 2 años?

Las solicitudes aprobadas del ESTA son válidas por un período de **dos años o hasta el vencimiento del pasaporte, lo que ocurra primero**. Los viajeros cuyas solicitudes del ESTA sean aprobadas, pero cuyos pasaportes vencen en menos de dos años, recibirán una autorización del ESTA válida hasta la fecha de vencimiento del pasaporte. En este caso seguro que se tramitó la visa ESTA con un pasaporte al que solo le quedaban 5 meses para caducar.



4. ¿Cuánto tiempo puedo permanecer en Estados Unidos con la visa ESTA?

La visa ESTA permite múltiples viajes a Estados Unidos (durante su período de vigencia) sin que el viajero tenga que solicitar nuevamente otra autorización del ESTA. Cuando viaja a EE. UU. con una autorización aprobada del ESTA, solo puede quedarse **hasta 90 días por vez**.

5. ¿Cuántas veces puedo viajar a Estados Unidos con la visa ESTA durante su periodo de vigencia?

No hay ningún requisito establecido para el tiempo que debe esperar entre una visita y la siguiente, pero debe existir una cantidad de tiempo razonable y una excusa válida entre las visitas de modo tal que el agente de aduanas no piense que está utilizando la visa ESTA para intentar vivir en Estados Unidos. De lo contrario se le podría retirar la visa ESTA y la entrada al país.

6. ¿Cuándo necesitaré tramitar una nueva visa ESTA aunque aún esté vigente?

- Cuando por cualquier motivo se nos emita un pasaporte nuevo (por ejemplo, pérdida o robo del anterior).
- Cuando cambiemos de nombre y/o apellidos
- Cuando cambiemos de género
- Cuando cambiemos el país de ciudadanía (la nacionalidad)
- Si cambian algunas de nuestras circunstancias como adquirir una enfermedad contagiosa o haber sido declarados culpables de un delito contra la moral y las buenas costumbres.

7. ¿Es necesario que imprima una copia de la visa ESTA aprobada?

Según el Gobierno de EE.UU **es importante que IMPRIMA una copia del documento** para guardarla como constancia. No necesita el impreso a su



Llegada a los Estados Unidos, pues los agentes ya tienen la información en forma electrónica. Sin embargo algunas aerolíneas lo pueden pedir y en determinadas ocasiones puede agilizar algunos trámites con las autoridades.

8. ¿Cuáles son los requisitos para presentar la solicitud ESTA?

- Pretende entrar a los Estados Unidos por un **máximo de 90 días o menos, por motivos de turismo o negocios**, o si está en tránsito
- Cuenta con un **pasaporte válido** que le haya expedido legalmente un país participante del Visa Waiver Program
- Llega por una aerolínea que sea signataria del Visa Waiver Program
- Tiene un **billete de regreso o para continuar su viaje**
- El viaje no termina en un territorio contiguo ni en islas adyacentes, a menos que el viajero sea residente de una de esas zonas
- Es un ciudadano o extranjero proveniente de uno de los 38 países del Visa Waiver Program
- No plantea una amenaza para el bienestar, la salubridad, la protección o la seguridad de los Estados Unidos.
- **Ha cumplido con todas las condiciones de admisión durante las entradas anteriores** bajo el Visa Waiver Program.

9. Soy venezolano con residencia definitiva en Chile. ¿Puedo optar a la visa ESTA?

Aunque tenga residencia definitiva en Chile, lo que necesita para poder utilizar la visa ESTA es ser ciudadano chileno y tener un pasaporte válido expedido por Chile (o por cualquiera de los 38 países de la VWP). Como Venezuela no forma parte del Visa Waiver Program sus ciudadanos no pueden por tanto acogerse al programa de exención de visa y necesitará tramitar una visa de turista B-2 con la Embajada de Estados Unidos en Venezuela.

Sí podría optar a la visa ESTA si tuviera una doble nacionalidad venezolana-chilena o bien se hubiera nacionalizado chileno siempre, que accediera a Estados Unidos y hubiera tramitado la ESTA con el pasaporte



chileno.

10. ¿Necesito la visa ESTA si estoy visitando los Estados Unidos desde Canadá o México?

Si es ciudadano de un país que participa en el Visa Waiver Program (VWP), como **Chile**, e **ingresa a los Estados Unidos por tierra desde México o Canadá, no se requiere una autorización del ESTA**. Si no tiene la autorización del ESTA, se le pedirá que complete el formulario impreso I-94W y que proceda a través del proceso de ingreso manual en el paso fronterizo terrestre. Si cuando ingresa a los Estados Unidos por el paso fronterizo terrestre tiene una autorización del ESTA aprobada, NO tendrá que completar el formulario impreso I-94W y se acelerará su proceso de entrada. **Si llega por vía aérea o marítima, sí debe solicitar la autorización del ESTA.**

11. ¿Cómo sabré si mi visa fue aprobada?

Según el Gobierno de EE.UU, el "*Sistema Electrónico para la Autorización de Viajes determinará el Estado de la Solicitud en un plazo de 72 horas. No recibirá otro comprobante de que ha solicitado el ESTA ni se le notificará si su solicitud se ha aprobado o no*". En el caso de que [tramite la visa con nosotros](#) nos encargaremos de verificar de forma continua el estado de su visa, y de enviarla inmediatamente por correo electrónico una vez esté aprobada.

Según el Gobierno de EEUU, "*Para recuperar una solicitud y averiguar la resolución, seleccione la opción "Comprobar Estado del ESTA" del menú de navegación general o en la página de inicio de la ESTA de la web de U.S. Customs and Border Protection*". Nosotros ofrecemos el servicio de comprobación del estado de una solicitud recién tramitada, o bien la recuperación y copia en PDF de una visa aún vigente por un precio de \$12 dólares. Tan solo [rellene el siguiente formulario](#) y le enviaremos una copia a su correo electrónico.



12. **¿Qué significa que mi autorización ESTA está pendiente?**

Significa que su autorización de viaje **está siendo evaluada** porque no se pudo llegar a una determinación inmediata. Esta respuesta no indica nada negativo. Por lo general, la determinación estará disponible en 72 horas y su visa será finalmente aprobada.

13. **¿Qué significa que la resolución de mi visa ESTA sea “Viaje no autorizado”?**

Significa que **usted no está autorizado para viajar a los Estados Unidos bajo el Visa Waiver Program**. Su visa ESTA ha sido **denegada**. Tal vez pueda obtener un visado para su viaje a través del Department of State . Esta respuesta no le deniega la entrada a los Estados Unidos. Esta respuesta sólo le prohíbe viajar a los Estados Unidos mediante la visa ESTA.

14. **¿Es necesario tramitar las solicitudes en grupo cuando vamos de viaje toda la familia?**

No es necesario. Aunque el viaje se realice en grupo al final cada uno de los viajeros tiene que disponer de su propia visa ESTA aprobada individual. No existe pues diferencia entre tramitar la visa ESTA individualmente o en grupo, salvo que en este último caso se pueden pagar todas las visas a la vez en un solo pago.

Muchos usuarios pueden confundirse al realizar la tramitación en grupo pues es un poco más compleja y necesita de la creación de una persona de contacto del grupo que se encarga de administrar todas las solicitudes. En estos casos simplemente aconsejamos que tramite las visas de forma individual.

15. **¿Tengo que realizar un solicitud ESTA si solamente hago escala en Estados Unidos para volar hacia Europa?**

Aunque solamente se haga escala en Estados Unidos debe tramitar la visa



ESTA (tenga en cuenta que en muchos aeropuertos usted podrá incluso visitar la ciudad si su escala es larga). Si un viajero sólo planea transitar por los Estados Unidos de camino a otro país, cuando rellene la solicitud de autorización de viaje en el ESTA, deberá seleccionar "**SÍ**" en la pregunta: "**¿Su viaje a los Estados Unidos es en tránsito hacia otro país?**".

16. **Hice un viaje a España con escala en Estados Unidos por lo que tramité la visa como de tránsito. Aún tengo vigente la visa y esta vez quiero ir a Miami a pasar las vacaciones ¿debo volver a tramitar la visa ESTA?**

Sí, debe volver a tramitar la visa ESTA. Al rellenar el formulario de la visa ESTA nos piden los datos de la estadía en el país. Estos datos se pueden editar y cambiar si volvemos a viajar a Estados Unidos a otra ciudad. Pero en el caso de las visas que se han tramitado como **de tránsito** estos datos de estadía no existen, y por tanto debemos volver a tramitar la visa ESTA.

17. **Hice un viaje a Miami con la visa ESTA. Ahora quiero ir a San Francisco ¿necesito tramitar de nuevo la visa ESTA?**

No es necesario. Usted puede editar y cambiar los valores de **correo electrónico** o **lugar de estadía** de una visa ESTA que todavía está vigente. Para ello debe localizar su visa ESTA y editarla. Nosotros ofrecemos ese servicio por un costo de 12 dólares. Si lo necesita, simplemente envíenos un correo a info@usa-esta-visa.com indicando que desea cambiar la estadía de su visa ESTA y los datos de la nueva estadía; y [rellene el siguiente formulario](#) para que podamos localizar una copia de su visa.

18. **¿Puedo realizar la tramitación de la visa ESTA sin saber donde estaré alojado?**

Sí. No es obligatorio un plan de viaje específico al momento de la solicitud, pero necesitará un punto de contacto en los Estados Unidos. Si bien no se requiere un plan de viaje específico, se recomienda proporcionar la



dirección donde se estará alojando en los Estados Unidos para completar la solicitud. Si planea estar en múltiples lugares, solo debe ingresar la primera dirección. Si no conoce la dirección completa o aún no la tiene clara, puede ingresar el nombre de un hotel de la ciudad que visitará. Si no conoce todos los datos del hotel o lugar que visitará puede escribir *UNKNOWN*.

19. **Me he equivocado al escribir mi apellido y ya he tramitado la visa. ¿Puedo corregirlo?**

Los únicos datos que se pueden editar o corregir tras haber tramitado una visa ESTA son el **correo electrónico** y el **lugar de estadía**. Por tanto deberá volver a tramitar una nueva visa ESTA con los datos corregidos y pagar de nuevo las tasas.

Si [realiza la tramitación ESTA con nosotros](#), tramitaremos de nuevo la visa de forma gratuita si existe un error de su parte en los datos (un sola retramitación gratuita).

20. **Me he equivocado en una pregunta de elegibilidad o en algún error importante y me han denegado la visa ESTA ¿puedo volver a tramitarla con los datos correctos?**

Una vez la visa ESTA ha sido denegada por un error en los datos o por alguna pregunta de elegibilidad, volver a tramitar la visa ESTA con el error corregido **no conseguirá que la aprueben**. En estos casos deberemos dirigirnos inmediatamente a la Embajada de Estados Unidos y hacerles sabedores del error que hemos cometido. Tal vez podamos arreglarlo pero seguramente tengamos que olvidarnos de la visa ESTA y tramitar una visa de turista de tipo B-2.

Existen webs que explican trucos para estos casos: como tramitar un nuevo pasaporte y realizar una nueva tramitación de la visa ESTA con el nuevo pasaporte. No recomendamos para nada este tipo de actuaciones, para no convertir un simple error humano que se puede explicar en la Embajada en una marca de por vida que posiblemente nos aleje de poder visitar Estados Unidos.



d) APÉNDICE. Pandemia mundial por Covid 19

La **pandemia de COVID-19**, conocida también como **pandemia de coronavirus**, es una pandemia mundial **actualmente en curso** derivada de la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV-2. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la declaró una emergencia de salud pública de importancia internacional el 30 de enero de 2020 y la reconoció como una pandemia el 11 de marzo de 2020, cuando informó que había 4291 muertos y 118 000 casos en 114 países.

Al ser una pandemia todavía en curso pueden haber cambios de un día para otro en relación a la posibilidad de viajar a Estados Unidos o de los requisitos sanitarios que se necesitan en relación con la pandemia (tests antivirales, vacunas etc.). Lo mejor siempre será consultar antes de viajar en las **aerolíneas** o en la **Embajada de Estados Unidos en Chile**, y seguir las noticias sobre la evolución de la pandemia en los días previos a su viaje.

En las páginas siguientes puede estar informado de las últimas actualizaciones de las condiciones para viajar a Estados Unidos.

1. [Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades del Gobierno de EE.UU.](#)
2. [CDC - Viajeros internacionales](#)
3. [Nuevos requerimientos para viajeros aéreos a EE.UU \(en inglés, actualizado por el Gobierno de EE.UU\)](#)
4. [Requisito de prueba de vacunación contra el COVID-19 para pasajeros aéreos.](#)
5. [Vacunas contra el Covid-19 aceptadas..](#)



Líneas aéreas

Que operan desde el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago.

American Airlines

www.aa.com

+56 2 2938-1417

Delta Airlines

www.delta.com

+56 2 2280 1600

LATAM Airlines

www.latam.com

+56 2 2565-6940 ó 600 526 2000

United Airlines

www.united.com

+56 2 2728 9300

Consulados de Chile en las principales ciudades de EEUU

1. [Sección Consular de Chile en Washington](#)
2. [Consulado General de Chile en Nueva York](#)
3. [Consulado General de Chile en Houston](#)
4. [Consulado General de Chile en Los Ángeles](#)
5. [Consulado General de Chile en Miami](#)
6. [Consulado General de Chile en San Francisco](#)
7. [Consulado General de Chile en Chicago](#)